PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA PRESENTADA A LA ALCALDIA DE BARBOSA, ANTIOQUIA PRESENTADA POR: CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES

NIT: 900511 206
TELEFONO: 3004415665

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS PARA EL FOMENTO CULTURAL A TRAVÉS DEL PRIMER ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ESTUDIANTINAS JOAQUÍN EMILIO "EL ZURDO" TABARES PROYECTO (C2743-2024) APOYADO POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES A DEL ESTÍMULO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN 2024.

En cumplimiento ACTIVIDADES A REALIZAR SON:

1. Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio, de todas 'as especificaciones y condiciones técnicas requeridas.
2. El asociado deberá realizar de manera oportuna el cumplimiento de, convenio de asociación.
3. Cumplir con el plazo de ejecución fijado,
4. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por la corporación.
5. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del convenio.
6. Informar oportunamente al supervisor del convenio. cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de. mismo.
7. Permitir al supervisor designado por el municipio, vigilar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los compromisos adquiridos por e asociado.
8. Presentar la cuenta de cobro y la planilla de pago que acredite el ultimo pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.

VALOR: SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. ($63.656,000) IVA INCLUIDO, y todos los costos directos e indirectosen que se incurra para la ejecución del convenio de asociación.

El municipio de Barbosa hará un aporte en dinero por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, ML. ($44.556.000) IVA INCLUIDO y el asociado hará un aporte del 30% en especie cuantificable en dinero equivalente a la suma de DIECINUEVE MILLONES

CIEN MIL PESOS M.L.($19.100.000)

VALOR DEL APORTE CORPROSOLUCIÓN

ITEM	PRODUCTO	PRESUPUESTO OFICIAL POR PEDIDO			
		VALOR UNITARIO	CANT	VALOR POR PEDIDO	VALOR TOTAL
1	CONVERSATORIO	$1.050.000	2	$1.050.000	$2.100.000
2	TRANSPORTE	$1.500.000	2	$1.500.000	$3.000.000
3	ADORNOS FLORALES	$3.000.000	10	$300.000	$3.000.000
4	SUMINISTROS (papelería, libretas, lapiceros, impresiones)	$2.000.000	1	$2.000.000	$2.000.000
5	HIDRATACION	$2.000	1000	$2.000.000	$2.000.000
6	APOYO ADMINISTRATIVO	$2.000.000		$2.000.000	$2.000.000
7	SONIDO	$5.000.000	1	$5.000.000	$5.000.000
VALOR TOTAL		**$19.100.000**			

Tiempo: EL PLAZO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 25 DE AGOSTO DE 2024.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70136704

VELASQUEZ ARANGO
APELLIDOS

JORGE WILLIAM
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1971

CONCORDIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-SEP-1989 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO ECHEVERRI

INDICE DERECHO



A-01043...

05282...

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN: Corporacion Proyectos y soluciones

SIGLA: CorproSolucion

NIT No. 900541206

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL [] DPAL [X] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUAL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA DETERMINE CLASE

CLASE: 1 [] 2 [X] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAIS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Barbosa | DIRECCIÓN: cra 15 # 11-29

TELEFONOS: 3004415665 | FAX | APARTADO AÉREO

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Capacitacion	2
3 Cultura	4
5 Suministro alimentos	6

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Municipio Barbosa	X		4548300	2018	16.800.000
Municipio girardota	X		4548300	2015	30.000.000
Corpaiaucala		X		2023	2.000.000

PRIMER APELLIDO: Velasquez | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): Arango | NOMBRES: Jorge William

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 70136704 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: S

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI [X] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: [signature] | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 11-03-2024

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Jorge William Velasquez | CIUDAD Y FECHA: Barbosa 11-03-24

[signature]

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestacion de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta ultima, aclare a que otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminacion o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141004158287

(415)7707212489984(8020) 000014100415828 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 1 2 0 6	8	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Numero de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPROSOLUCION

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Barbosa 0 7 9

41. Dirección principal
CR 17 17 06

42. Correo electrónico william976@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 5 4 1 6 5 9 4	3 0 0 4 4 1 5 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 2 0 3 2 3	9 5 1 1	2 0 1 7 0 9 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	5	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 04 - 04 / 12 . 17. 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF 04-04-2024 12 17 25

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
MUNICIPIO DE BARBOSA

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en Barbosa Antioquia a los 16 del mes julio de 2024

Firma
C.C. No 70136204
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PROYECTO Y SOLUCONES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250611155

PIB
08:06:36

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES identificado(a) con NIT número 9005112068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250611048

PIB
08:03:44

Bogotá DC, 16 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70136704:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de julio de 2024, a las 16:05:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70136704
Código de Verificación	70136704240715160549

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de julio de 2024, a las 16:06:38, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900511206
Código de Verificación	900511206240715160638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS ENRIQUE ABADÍA GARCÍA
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:08:15 PM horas del 15/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70136704**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ ARANGO JORGE WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Direccion: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PAZ Y SALVO MUNICIPAL CONTRATACION (#: 234)
Documento #: 202400130228

Destino del Documento: CONTRATACION - Vigencia Hasta: 14/Aug/2024

La Oficina de Impuestos Municipales Certifica que las personas que a continuacion se relacionan se encuentran a Paz y Salvo por TODO CONCEPTO.

MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA

Cédula - NIT: 900511206 **Nombre:** CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO
INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.
CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION
ACUERDOS DE PAGO
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES
CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA
CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

Secretaría de Hacienda
Paz y Salvo

FIN

(415)7709998008746(8020)202400130228(3900)0000020000(96)20240814

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Comú

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

Firma: Laura Ortega C
Cédula 1026146940

ALCALDÍA
Barbosa - Antioquia

Barbosa Social
¡Es la gente!

ALCALDÍA
DE BARBOSA
Secretaría de Hacienda
18 JUL 2024
Laura Ortega C
TESORERÍA MUNICIPAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 15/07/2024 - 4:52:11 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026844183 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yldnFdbyfnHecaTa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES
Sigla:	CORPROSOLUCION
Nit:	900511206-8
Domicilio principal:	BARBOSA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	21-013777-21
Fecha inscripción:	23 de Marzo de 2012
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	05 de Febrero de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 17 17 06
Municipio:	BARBOSA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	william976@hotmail.es
Teléfono comercial 1:	4252030
Teléfono comercial 2:	3004415665
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Carrera 15 11 29 INTERIOR 201
Municipio:	BARBOSA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	william976@hotmail.es
Teléfono para notificación 1:	5416594
Teléfono para notificación 2:	3004415665
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No.001, otorgada por la Asamblea de Constitución, en marzo 18 de 2012, registrada en esta Entidad en marzo 23 de 2012, en el libro 1, bajo el No.1138, se constituyó una entidad Sin Ánimo de Lucro denominada:

CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES sigla CORPROSOLUCION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACIÓN ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Corporación tendrá por objeto: Propender por el bienestar socioeconómico de sus asociados y la comunidad en general referido a las condiciones básicas e indispensables para una supervivencia digna y autónoma. Realizar y promover por iniciativa propia o en asocio de otras entidades la celebración de contratos o convenios de investigación, estudios técnicos, culturales y también la formulación, diseño y ejecución de los deferentes planes, programas, proyectos y obras de diversos sectores sociales. Gestionar, canalizar y administrar recursos del orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sean del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la corporación. Podrá celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar y administrar toda clase de muebles e inmuebles. Realizar operaciones comerciales con entidades bancarias y negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional; siempre y cuando tenga relación con su objeto social y las actividades que lo desarrollan.

Para desarrollar el objeto social realizará entre otras las siguientes

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

actividades especificas:

- Formulación y ejecución de proyectos de inversión social, programas ambientales y obras de ornato.

- Planificación y gestión pública, asesoría legal, organización y operación de eventos corporativos y gestión social

- Realizar la gestión y planeación de proyectos educativos y organización de sistemas de información Interventoría de contratos de obra pública o proyectos privados Apoyo logístico para obras de infraestructura vial, mantenimiento y reposición de obras civiles

- Asesoría en eventos culturales, mediante la divulgación, promoción, montaje y preparación logística; como también eventos recreativos, deportivos y actividades afines

- Asesoría y apoyo en la realización de tertulias, charlas, seminarios, talleres, conferencias y montaje de escenarios.

- Apoyo logístico para la realización de eventos y conmemoraciones públicas o privadas

- Desarrollo de actividades de mitigación de impacto social generado por el desarrollo de proyectos energéticos, infraestructura, extracción de materiales y servicios públicos.

- Capacitaciones y sensibilización para la paz y la seguridad, así como programas de formación ciudadana.
- Capacitación y formación de personas privadas de la libertad en centros carcelarios

- Suministro de alimentos preparados para miembros de la fuerza pública que apoya los planes de seguridad y para eventos de participación ciudadana

- Suministros y víveres para la preparación de alimentos para la población carcelaria

- Apoyo en mantenimiento de instalaciones de la fuerza pública y centros carcelarios

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos y motocicletas de la fuerza pública

- Apoyo logístico para garantizar la participación efectiva de las víctimas del conflicto

- Apoyo logístico al plan de seguridad humana y actividades conexas

PATRIMONIO

$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Presidente de la Junta Directiva, será el Representante Legal de la Corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: El Presidente, será el Representante legal de esta CORPORACION y tendrá además las siguientes atribuciones:

1. Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea de asociados.

2. Será el ordenador del gasto y responsable de los giros y los pagos que se realicen de parte de la Corporación.

3. Representar a la Corporación judicial y extrajudicialmente ante las autoridades públicas y ante cualquier persona jurídica y natural con las que aquella entrare en relación, lo mismo que a construir apoderados judicialmente y extrajudicialmente.

4. El presidente queda autorizado para la celebración de contratos cuya cuantía no exceda de 400 SMMLV salarios mínimo mensual vigente.

5. Las demás que corresponda por naturaleza de su cargo y la que sea asignada por la Asamblea de Asociados y la Junta Directiva.

LIMITACIONES. Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Autorizar al representante legal para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de 400 SMMLV salarios mínimo mensual vigente.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO DESIGNACION	70.136.704

Por Acta No.001 del 18 de marzo de 2012, de la Asamblea de Constitución registrada en esta Cámara el 23 de marzo de 2012, en el libro 1, bajo el número 1138

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO DESIGNACION	70.136.704

Por Acta No.001 del 18 de marzo de 2012, de la Asamblea de Constitución registrada en esta Cámara el 23 de marzo de 2012, en el libro 1, bajo el número 1138

	NELSON ELADIO ARANGO CADAVID DESIGNACION	70.136.853

Por Acta No.001 del 18 de marzo de 2012, de la Asamblea de Constitución registrada en esta Cámara el 23 de marzo de 2012, en el libro 1, bajo el número 1138

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

Recibo No.: 0026844183 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yldnFdbyfnHecaTa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.10 del 02/02/2024 de Asamblea	334 del 09/02/2024 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0026844183 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: yldnFdbyfnHecaTa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2024 04:13:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70136704** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98165928** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:44 horas del 15/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70136704,** Apellidos y Nombres **VELASQUEZ ARANGO JORGE WILLIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENTRO ADMISTRATIVO MUNICPAL BERNARDO JARAMILLO SI**, con NIT **890980445-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70136704 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2024 10:35 AM

Código Verificación: **241D7UVKPR**

Válida hasta: **14/10/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-03-06 17:07

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JORGE	WILLIAM	VELASQUEZ	ARANGO

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	70136704

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	CONCORDIA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	BARBOSA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BARBOSA - ANTIOQUIA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	BARBOSA

Dirección	["Calle 15 No 14-48"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$1.160.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$300.000,00
Gastos de representación	$200.000,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$1.660.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PROPIA	COLOMBIA	ANTIOQUIA	BARBOSA	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

BARBOSA,15 DE JULIO DE 2024

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO identificado con cedula de ciudadanía 70.136.704 en mi calidad de representante legal de la corporación proyectos y soluciones, certifico bajo la gravedad de juramento que he cumplido a la fecha del mes de junio de 2024 con los pagos de los últimos seis meses por concepto de (salud, pensión arl) y los aportes parafiscales (caja de compensación) además de.

- Obligaciones laborales (salarios y prestaciones sociales)
- Aportes al sistema de seguridad social apórtese parafiscales, correspondientes a los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se declara que me encuentro a paz y salvo con las empresas promotoras de salud, pensión arl y cajas de compensación señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Atentamente

JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO

C.C 701363.704

REPRTESENTANTE LEGAL

CORPROSOLUCION

NIT: 900511206

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaria General

2024030064478

Medellín, 07/03/2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y 1074 de 2015, Decreto Departamental 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 7 del 10 de mayo de 2022.

CERTIFICA

Que la entidad **CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCION** identificada con Nit 900.511.206-8, domiciliada en Barbosa - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 23 de marzo de 2012, en el libro 1 bajo el N° 1138, representada legalmente por el señor **JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO** identificado con cédula de ciudadanía N° 70.136.704 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES - CORPROSOLUCION**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2023, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N° K 2024090000011 del 10 de enero de 2024.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría General

2024030064478

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por el señor Jorge William Velásquez Arango mediante comunicación con radicado N° 2024010096221 del 04 de marzo de 2024.

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 383 90 37.

NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director Asesoría Legal y de Control

Proyecto: Sergio Hernán Vélez Arango
Elaboro: Delsy Álvarez Jiménez

CORPASCUALA

NIT. 900077229-5

POR UNA CULTURA DE VIDA

LA PRESIDENTA

CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN PROYECTOS Y SOLUCIONES _ CORPOSOLUCIONES - Dictó CAPACTACIÓN en atención al usuario y Manejo de la Información y CHARLAS PSICOLOGICAS sobre la Autoestima y el trabajo en equipo en junio de 2023 a nuestra Corporación en el marco de la Celebración de nuestro 17° Aniversario como Corporación Cultural.

Cabe anotar el profesionalismo, la capacidad y el cumplimento que mostró CORPOSOLUCIONES en el desarrollo de cada una de las actividades propuestas para tal fin.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado.

Atento saludo,

Amalia Flórez G.

AMALIA FLOREZ
Representante legal
C.C. 1.035.222.049 de Barbosa
Móvil 312840840

110 -

Barbosa,

MUNICIPIO DE BARBOSA
890980445-7
Radicado Nro.516
Fecha Rad 06/03/2024 12:02:31

LA SECRETARIA PRIVADA Y GESTIÓN DEL GABINETE DEL MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la base de datos de los contratistas durante las vigencias 2016 al 2019, se constata que la empresa **CORPORACIO PROYECTOS Y SOLUCIOINES**, con Nit. 900.511.206-8, ejecutó los contratos que a continuación se relacionan:

1. **CONTRATO No. 282 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

Objeto: Convenio de cooperación entre el municipio de Barbosa y corporación proyectos y soluciones para para el apoyo logístico del 20 de noviembre de 2016, el cual se llevará a cabo el lanzamiento oficial del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, aprobado mediante acuerdo 010 del 11 de abril de 2011 por el concejo municipal.

Fecha de inicio: 19 de noviembre de 2016.
Fecha terminación: 19 de noviembre de 2016.
Valor del contrato: $40.000.000

Las actividades específicas desarrolladas fueron las siguientes:

1. Entrega de agendas para los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y demás funcionarios de la Administración Municipal.
2. Volantes y afiches.
3. Material didáctico para los diferentes stand.
4. Alquiler de mesas, sillas, mesones y tablones.
5. Transporte a las diferentes J.A.C
6. Arme y desarme de tarima para el lanzamiento.
7. Almuerzos para las diferentes J.A.C.. líderes rurales, funcionarios de la Administración e invitados.
8. Pendones.
9. Grupos-musicales para la clausura del evento.

2. CONTRATO No. 104 DE MARZO DEL 2017

Objeto: Convenio de cooperación entre el municipio de Barbosa y la corporación proyectos y soluciones para el desarrollo del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, aprobado mediante acuerdo 010 del 11 de abril de 2011 por el Concejo Municipal.

Fecha de Inicio: 02 de marzo de 2017.
Fecha terminación: 28 de agosto de 2017.
Valor del contrato: $150.000.000

Las actividades específicas desarrolladas fueron las siguientes:

1. Sonido para la asesoría en las capacitaciones en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
2. Refrigerios para el apoyo logístico en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
3. Volantes y afiches para la difusión en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
4. Transporte de las diferentes J.A.C. rurales en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
5. Pendones para la difusión en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
6. Horas / Capacitaciones en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.

3. CONTRATO No. 215 DE JUNIO DEL 2017.

Objeto: Apoyo misional a la estructura administrativa en la conmemoración y reconocimiento de las víctimas de la violencia y conflicto armado, teniendo como referente la historia de la confrontación armada de Colombia, generando sensibilización y reconocimiento a todas aquellas personas que fueron afectadas directa e indirectamente por el conflicto.

Fecha de Inicio: 02 de junio de 2017.
Fecha terminación: 02 de julio de 2017.
Valor del contrato: $12.000.000
Las actividades específicas desarrolladas fueron las siguientes:

Apoyo misional a la estructura administrativa en la conmemoración y reconocimiento de las víctimas de la violencia y conflicto armado, teniendo como referente la historia de la confrontación armada en Colombia, generando sensibilización y reconocimiento a todas aquellas personas que fueron afectadas directa e indirectamente por el conflicto.

4. **CONTRATO No. 235 DE JUNIO DEL 2017.**

Objeto: Apoyo a la secretaria de educación y cultura, en la implementación y promoción del patrimonio cultural por medio de la realización de tertulias donde se pretende el rescate de la tradición oral, para dar cumplimiento al plan de desarrollo construyamos juntos por la paz, para vigencia 2016-2017.

Fecha de Inicio: 16 de junio de 2017.
Fecha terminación: 16 de diciembre de 2017.
Valor del contrato: $16.980.000

Las actividades específicas desarrolladas fueron las siguientes:

- Implementar procesos para identificación, valoración, protección y difusión de la historia local y la memoria cultural y el patrimonio material e inmaterial del libre acceso, la apreciación de las artes, la promoción y la conservación del patrimonio cultural desde la biblioteca pública.
- Fortalecer y apoyar desde el municipio actividades, eventos y procesos culturales tradicionales y no tradicionales que ayudan a fortalecer la oferta cultural.
- Proporcionar espacios de interacción entre generaciones.
- Conocer las costumbres y modos de la vida de nuestros ancestros.
- Dar a conocer las costumbres y modos de la vida de nuestros ancestros.
- Dar a conocer las nuevas generaciones sus raíces ancestrales y que aprendan a valorarlas.
- Cumplir con todo lo establecido en la propuesta presentada, la cual forma parte integral del contrato.
- Las demás actividades que el municipio considere pertinente para la correcta ejecución contractual.

5. CONTRATO No. 247 DE JULIO DEL 2017.

Objeto: Acompañamiento y dotación de material y/o elementos para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal del sector rural del municipio de Barbosa Antioquia.

Fecha de Inicio: 06 de julio de 2017.
Fecha terminación: 20 de julio de 2017.
Valor del contrato: $135.000.000

Las actividades especificas desarrolladas fueron las siguientes:

- Realización de 42 festivales deportivos y recreativos en las diferentes Juntas de Acción Comunal, teniendo en cuenta la contratación de 6 profesionales en el área del deporte y la recreación.
- Sonido para la asesoría en las capacitaciones en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
- Refrigerios para el apoyo logístico en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del aro 2017
- Volantes y afiches para la difusión en el Sistema Municipal del Evento deportivo, recreativo y de participación comunitario.
- Transporte a las diferentes J.A.C rurales en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
- Almuerzos.

6. CONTRATO No. 338 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Objeto: Realización de encuentro de presidentes y miembros de juntas de acción comunal del municipio de Barbosa.

Fecha de Inicio: 07 de diciembre de 2017.
Fecha terminación: 21 de diciembre de 2017.
Valor del contrato: $75.000.000

Las actividades especificas desarrolladas fueron las siguientes:

- Sonido para los encuentros comunitarios enmarcados el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
- Refrigerios para los encuentros comunitarios enmarcados el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.

- Volantes y afiches para los encuentros comunitarios enmarcados el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
- Transporte de las diferentes J.A.C. hacía el lugar donde se realizará el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo Refrigerios para el apoyo logístico en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del aro 2017.
- Almuerzos para los dignatarios asistentes de los encuentros comunitarios enmarcados el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2017.
- Suvenires para los encuentros comunitarios enmarcados el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo.

7. **CONTRATO No. 076 DE ENERO DEL 2018.**

Objeto: Prestación de servicios para el desarrollo del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, aprobado mediante acuerdo 010 del 11 de abril de 2011 por el consejo municipal.

Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2018.
Fecha terminación: 01 de agosto de 2018.
Valor del contrato: $112.500.000

Las actividades específicas desarrolladas fueron las siguientes:

1. Sonido para la asesoria en las capacitaciones en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
2. Refrigerios para el apoyo logistico en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
3. Volantes y afiches para la difusión en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
4. Transporte de las diferentes J.A.C. rurales en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
5. Pendones para la difusión en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
6. Horas / Capacitaciones en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.

8. CONTRATO No. 266 DE AGOSTO DEL 2018.

Objeto: Prestación de servicios para el desarrollo del sistema municipal de planeación y presupuesto participativo, aprobado mediante acuerdo 010 del 11 de abril de 2011 por el concejo municipal.

Fecha de Inicio: 16 de agosto de 2018.
Fecha terminación: 13 de diciembre de 2018.
Valor del contrato: $75.000.000

Las actividades específicas desarrolladas fueron las siguientes:

1. Sonido para la asesoría en las capacitaciones en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
2. Refrigerios para el apoyo logístico en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
3. Volantes y afiches para la difusión en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
4. Transporte de las diferentes J.A.C. rurales en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
5. Pendones para la difusión en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.
6. Horas / Capacitaciones en el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo del año 2018.

9. CONTRATO No. 259 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Objeto: Apoyo logístico a la secretaria de educación y cultura en la realización de la tertulia de fin de año: vení contame, porque vos también contáis "aquellos diciembres"

Fecha de Inicio: 19 de diciembre de 2019.
Fecha terminación: 19 de diciembre de 2019.
Valor del contrato: $2.425.000

Las actividades específicas desarrolladas fueron las siguientes:

1. Decoración y temática de la tertulia 8 paquetes de bombas, 2 paquetes de algodón, 2 paquetes de corroscos, 1 tambor de hilaza, pliegos de papel globo, tarro D mediano de colbón 2 ruedas alambre dulce, paquetes de vela

por 20 ,3 niños Jesús plásticos, dos arreglas de flores.

2. Cajita con natilla 2 buñuelos manjar de piña de caco y una empanada entrega al final de la tertulia para todos los asistentes.
3. Picada y pasabocas durante la tertulia y en las actividades lúdicas 10 libras de morcilla 150 arepas redondas un paquete de servilletas por 200 10 libras de tocino 2 garrafas de aceite Pasa bocas 3 garrafas de breves 10 quesitos grandes 3 piñas grandes 3 pares de Panela.
4. 200 platos desechables 200 tenedores 200 vasos desechables 200 cucharas.
5. Regalitos para rifar (kit panela café y aderezo de cebolla).
6. Pago de consola y de grupo música dos horas "Los Tapias" del municipio de Barbosa.
7. Alquiler de fritadora durante 4 horas.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO
Secretario Privado y Gestión del Gabinete

Proyectó/ Elaboró: Julie Castaño Sepúlveda Auxiliar administrativa	Revisó/ Aprobó: Duber Andrés Sanchez Castro Secretario Privado y Gestión del Gabinete